



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar y Progreso"

COMUNICADO 787

BUSCA DIP. GLORIA MIRAMONTES QUE SE SALVAGUARDE PATRIMONIO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES

- **Presenta iniciativa con el fin de que cuenten con asesoría jurídica para la salvaguarda de su patrimonio personal y familiar, y en su caso testar sin coacción o violencia**
- **Se presentan situaciones desafortunadas como la falsificación de firmas para ventas de sus bienes**

Mexicali, B.C., lunes 16 de junio de 2025.- La Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, indicó que la asesoría para la protección del patrimonio personal y familiar de los adultos mayores, es esencial para que se garantice su bienestar financiero y emocional a medida que envejecen.

Esto implica abordar aspectos legales, financieros y de atención a la salud de manera integral, para crear un plan que se ajuste a sus necesidades y deseos específicos.

Señaló que, existen prerrogativas que conforme a la evolución histórica de la sociedad y la maximización de los derechos de las personas, ha cobrado especial relevancia, como la debida asesoría jurídica para la salvaguarda efectiva de su patrimonio y en su debido caso, el derecho de testar sin que medie coacción o violencia alguna.

Por ello, es una prioridad revisar no sólo la armónica normatividad que ha de aplicar el juzgador, ya que en el diario quehacer jurisdiccional, se perciben las más variadas acciones que ejercen fundamentalmente familiares, para despojarlos de sus bienes, sin que ellos reciban beneficios directos.

Se toma como ejemplo el Estado de México, ya que su situación geopolítica y demográfica, permite considerar que representa la suma y síntesis de la problemática que se vive en la República Mexicana, en materia de protección del patrimonio de adultos mayores.

Lamentablemente -dijo- se presentan situaciones desafortunadas como la falsificación de firmas para ventas de sus bienes, y la falta de dejar un testamento que otorgue certeza jurídica a la disposición de estos, en caso de su fallecimiento.

Como referencia a este sector vulnerable, el 26 de junio de 2015, el Semanario Judicial de la Federación, publicó una tesis bajo el rubro: "Adultos mayores, al constituir un grupo vulnerable, merecen una especial protección por parte de los órganos del Estado".



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar y Progreso"

En razón de lo anterior, la Congresista de Morena presentó una Iniciativa de reforma a la Ley de los Derechos, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores en Baja California.